

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.283
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Miércoles 6 de Mayo de 1885.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Peñares: 1,53 tarde. Naviduello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,30 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,36 t. Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n. Lugo: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Serin: 10,06 m. 6,55 y 8,49 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.	VIA ASCENDENTE. Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Yerba: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,49 t. Lugones: 8,30 y 10,33 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,35 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Naviduello: 2,49 t. Peñares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche. San Claudio: 11,27 mañana y 8,03 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde. San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.	Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

PIDAN
EL CHOCOLATE A BRAZO
DE
LA OVETENSE,
que es superior á todos.

TENEMOS
CHOCOLATE ESPECIAL PARA ENFERMOS
y delicados del estómago.
Los pedidos á Julio de la Vallina, Gijón.
Depósito en Oviedo: Confiteria de don Ramón Fernandez, Rua, 6.

El Carbayon.
LOS CONSUMOS.

II.

Resulta, pues, que todos los concejos de Asturias, excepto Oviedo y Gijón, tributarán por la tarifa primera general para toda clase de poblaciones, aplicándose los tipos de las tres primeras, hasta 5.000 habitantes, de 5.001 á 12.000, y de 12.001 á 20.000, sin las adiciones que establece la tarifa segunda especial; y esto constituye una ventaja, porque son muy pocos los grupos de poblacion, en nuestra provincia, que excedan de 5.000 habitantes.

En los encabezamientos se hace un aumento de 25 céntimos de peseta por habitante, dando á los Ayuntamientos, en compensacion de este gravámen, el privilegio de venta exclusiva de la sal, que podrán ejercitar directamente ó por arrendamiento. Por supuesto que la llamada compensacion resulta

inútil y solo favorecerá la introduccion fraudulenta del artículo, como ha sucedido hasta ahora en las regiones montañosas de Asturias, donde se hacia el contrabando de sal, en mayor escala aun en los términos municipales, menores de 5.000 habitantes, que gozaban de tal privilegio.

El aumento de los encabezados es absurdo y contribuirá á la ruina de los municipios. Desde el famoso repartimiento de la época en que era ministro de Hacienda el señor Camacho, hay Ayuntamientos que en materia de consumos apenas hacen otra cosa que recaudar para el Estado. Los encabezados están basados en una notoria falsedad y, aumentarlos ahora, significa tanto como hacer la falsedad mayor.

Repetimos que los cupos de consumos son notoriamente falsos. Hemos visto figurar un cupo elevado por carne á un concejo donde apenas le consumirán dos docenas de personas; se ha supuesto un consumo enorme de determinados artículos en pueblos en los cuales ni siquiera tienen noticia de ellos; nuestra provincia tributa por especies que solo son conocidas por la centésima parte de sus habitantes. Y en un impuesto cuya base es falsa, no es posible forzar los tipos de imposicion, ni los cupos á repartir sin exponerse á cometer una injusticia de esas que despiertan la indignacion pública.

A corregir esa arbitrariedad debió atender la reforma de la ley de de consumos, como podría realizarse sin perjuicio del Tesoro; pero, al Sr. Cos-Gayon solo se le ha ocurrido hacer mas irritante la injusticia aumentando un real por

habitante en los encabezados. Los impuestos, medios reales que el individuo presta al Estado, solo son tolerables cuando tienen un fundamento justo y cuando el repartimiento es equitativo; de las dos condiciones carece la contribucion de consumos y no comprendemos que un hacendista dedique todos sus esfuerzos á aumentar estos defectos.

La administracion del impuesto por el Estado, en aquellas poblaciones donde no se haga el arrendamiento, agravará seguramente la situacion de los Ayuntamientos. La administracion oficial nunca ha dado resultados satisfactorios; si tuviéramos datos seguros para comparar el producto del impuesto administrado por las corporaciones y el obtenido por los arrendatarios, observaríamos una diferencia de muchos miles de pesetas en favor de estos. Siempre ha acontecido lo mismo y no hay razon alguna para suponer que esta vez se realicen las cosas de una manera distinta.

El ministerio de Hacienda creará un cuerpo de dependientes para administrar y recaudar el impuesto; obtendrá el Gobierno por este medio unas cuantas docenas mas de electores para un apuro; pero la defraudacion será mayor, la tolerancia de estos empleados mas constante porque no estarán sometidos á una vigilancia tan activa y rigurosa como la que ejercen los arrendatarios que defienden con ella sus propios intereses y no emplean otro personal que aquel en el cual tienen absoluta confianza, cosa que no puede hacer el Estado. Una triste experiencia ha demostrado durante muchos años y con pruebas repetidas que la ad-

ministracion oficial es ruinosa y el error que, en este punto, cometen el ministro de Hacienda y el poder legislativo, lo pagarán los Ayuntamientos que percibirán el 50 por 100 de lo recaudado, con la deducción de los gastos de administracion.

En resumen: la ley de reforma de la contribucion de consumos, aprobada ya por el Congreso y sometida hoy al Senado, en vez de favorecer la exaccion del impuesto, viene á dificultarla, fomentará la defraudacion y perjudicará considerablemente á los municipios.

Seccion provincial.

Han ingresado en Caja en esta provincia hasta la fecha 898 quintos del actual reemplazo.
Faltan por ingresar para cubrir el cupo 1838.

El dia 20 del mes actual, á las once de su mañana, se subastará en el ayuntamiento de Sasas el arriendo de varias especies de consumo durante el año económico de 1885-86.

A fin de cubrir el presupuesto del próximo año económico, el ayuntamiento de Boal ha acordado recargar con el 18 por 100 las contribuciones territorial é industrial.

El ayuntamiento de Santa Eulalia de Oscos ha remitido á la aprobacion del Sr. Gobernador el presupuesto para el año económico de 1885-86.

La Comision provincial ha requerido á los ayuntamientos que al finalizar el tercer trimestre del corriente año adeudan mas de 100 pesetas al Hospital provincial por estancias de pobres enfermos, para que en el término de 10 dias siguientes, á contar desde la fecha del requerimiento, hagan efectivos sus res-

La reina replicó con acento de dignidad:

—Teneis razon, señora. He hecho mal.

—El hombre que robó al heredero de Pardailan, prosiguió Eliana, un aventurero, actual poseedor de la taberna de la Catalina, me vendió el secreto de mis perseguidores. Aquel mismo dia vi á mi hijo, que es un hermoso y noble jóven.

—Y quién os impide reconocerlo?
—Lo matarian, replicó Eliana estremeciéndose. Señora, he ocupado quizás demasiado tiempo la atencion de V. M. Sé donde está mi hijo, y de vos depende que pueda recibir las caricias de su madre. Mi hija, una niña de diez y seis años, está separada de mí, porque M. de Sant Venant me ha pedido, exige su mano...

—Cómo! vuestro antiguo amante! esclamó la reina.

—Cree que mi hija es heredera única, y evalúa su herencia en seis millones de libras tornesas.

Mazarino hizo un doblez en la página de su libro que contenia el nombre del conserjero.

—Ahora, señora, prosiguió Eliana, tendiendo hácia el lecho sus manos en ademán suplicante, la amenaza de ese hombre se cierne sobre mi cabeza. Le he negado la mano de mi hija como le

—Ah! exclamó la reina estupefacta. Habels, pues, oido todo, Julio.

—La necesidad, prosiguió, Eliana, me han impuesto cómplices. Ellos son los que me oprimen y me matan. Contra ellos imploro el real auxilio de V. M.

—Quiénes son vuestro cómplices, preguntó la reina?

El conserjero Renato de Sant Venant; respondió la condesa, y el médico Mateo Bernabé.

Mazarino sacó su libro de memoria.

—El antiguo hechicero está ya gastado, dijo, pero el conserjero puede sernos útil. Se acerca el tiempo en que vamos á necesitar del Parlamento. Proseguid, señora.

—Vacilo, continuó Eliana, en decirlos la verdad en todo su horror. M. de Sant Venant fué la causa indirecta de la muerte de mi marido. M. de Sant Venant habia concebido por mí una pasion culpable.

—Ah! exclamó la reina prestando atencion.

—Debo detenerme? preguntó la condesa.

—Somos aquí jueces, repuso Ana de Austria, y debemos escuchar. Comprendemos que os fuese imposible resistir al culpable de San Venant.

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.» 78

EL MARIDO EMBALSAMADO

berbio Kadour, que seguía sobre las rodillas del cardenal.

Cuando madama Eliana tomó aliento al terminar su relato, la reina se estremeció y preguntó en voz baja:

—Qué ha dicho esa pobre mujer?

Y en verdad, no hubiera sabido repetir una sola de las palabras pronunciadas por la condesa, á pesar de su memoria de corazon, su único motivo de vanagloria.

Felizmente el cardenal poseia una de esas maravillosas organizaciones que lo oyen todo á un tiempo.

—Señora, dijo á Eliana, S. M. se ha conmovido profundamente al oír la historia de vuestros conflictos, causados, no hay duda, por una falta, pero acompañada de circunstancias atenuantes; pero S. M. ignora, y yo lo mismo, el por qué os habeis colocado en tan peligrosa situacion.

Una vez declarados vuestros derechos y los de vuestros hijos, ¿no podiais declarar la muerte del conde.

pectivos descubiertos en la depositaría de dicho asilo.

Si en el citado término no solventan sus débitos por completo, serán apremiados, sin nuevo aviso.

Las bases, pendientes hoy de la aprobación del Gobierno, y mediante las que las líneas del Noroeste pasan al dominio de la Compañía del Norte, son las siguientes:

1.ª Hasta tanto que el producto bruto de las líneas de Asturias, Galicia y León, no llegue á 18.000 pesetas por kilómetro y año, la Compañía del Norte explotará aquellas líneas mediante el reembolso de los gastos efectivos de la explotación y de una cantidad fija de 400 pts. por kilómetro de línea, para los gastos de administración y de dirección, aplicando los sobrantes al pago de intereses y amortización de las obligaciones de Asturias, Galicia y León; el remanente que anualmente resulte, se aplicará al crédito de la misma Compañía.

2.ª La Compañía del Norte percibirá sobre la subvención que la de Asturias, Galicia y León debe aún recibir del Estado la cantidad de 3.050.000 pesetas, mediante la cual, la Compañía del Norte ejecutará por su cuenta las obras necesarias para dejar en buen estado de explotación las líneas y el material móvil de Asturias, Galicia y León.

3.ª La Compañía del Norte pagará, á partir del 1.º de Octubre de 1885, los intereses y la amortización de 349.564 obligaciones emitidas por la de Asturias, Galicia y León, y desde el 1.º de Octubre de 1887 los intereses y amortización de las 60.000 obligaciones que la misma Compañía deberá emitir para efectuar su liquidación.

4.ª En cuanto los productos de las líneas de Asturias, Galicia y León lleguen á 18.000 pesetas por kilómetro y año, la Compañía del Norte canjeará á su elección las 40.000 acciones de Asturias, Galicia y León contra igual número de acciones de la Compañía del Norte, ó contra 80.000 obligaciones de 500 pesetas de capital nominal con 3 por 100 de interés emitidas con tal objeto por la última compañía.

Por rencillas entre los mayoriales de los coches de las empresas *La Lluquesa y Ferro-carrilana*, ha ocurrido un choque en el kilómetro 120 de la carretera de la Espina á Villalva entre dos carruajes de las dos empresas, resultando ambos con algunos desperfectos, y un caballo herido.

Los viajeros no han sufrido mas que el susto consiguiente.

Nuestro paisano el R. P. Fr. Paulino Alvarez, de la óden dominicana, muy conocido como orador sagrado en la provincia, acaba de publicar en Palencia un nuevo libro titulado *Vidas de los hermanos*. Leyenda histórica maravillosa de la Orden de predicadores en el siglo VIII.

Empieza esta obra con una introducción histórica eruditísima en que el Padre Paulino presenta de una manera brillante la historia de la gloriosa orden de Santo Domingo, de sus grandezas, de sus trabajos en la propaganda de la doctrina católica y de la influencia por ella ejercida en la propagación de la verdad eterna. La erudición que el autor despliega en esta parte de su trabajo, corre parejas con el atractivo del estilo, que ya hemos tenido ocasión de encomiar en otra obra notable del mismo escritor asturiano. La versión castellana de los manuscritos latinos de donde están tomadas las *Vidas de los hermanos*, enumeración de las glorias

negué la mía en otro tiempo, porque me inspiraba antipatía y horror. Va á vengarse y me va á denunciar. Quizás lo haya hecho ya, porque el barón de Goudrin Montesperan pagará á alto precio el descubrimiento de ese secreto. El es heredero á falta nuestra; es heredero legítimo, y antes de ahora ha enabulado contra nosotros una demanda judicial... Héme aquí á vuestras plantas, señora, prosiguió Eliana prosternándose; una desventurada amenazada con la deshonra y la ruina no puede decir á su hijo: «yo soy tu madre,» ni puede conservar á su hija bajo su techo. Devolvedme, oh! devolvedme á mis dos hijos, y os bendiciré hasta mi último suspiro.

La reina se hallaba hasta cierto punto conmovida.

—Qué podemos hacer por esta desgraciada muchacha? preguntó volviéndose hácia el cardenal.

A su vez Mazarino se hallaba distraído. Quizá pensaba que su estado de crisis había durado demasiado, y que era ya tiempo de convertirse en mariposa. Al oír la pregunta de la reina se estremeció.

—Lo que pienso? exclamó.

Pero reponiéndose acto continuo, con esa maravillosa presencia de espíritu

de la orden, es curiosa é importante, pero en este libro es el prólogo la obra principal por su innegable mérito.

Felicítamos por este nuevo libro al discreto dominico asturiano y le agradecemos muy de veras el ejemplar que ha tenido la bondad de remitirnos.

Parece que, en las líneas férreas del Norte y Noroeste, será en breve modificada la tarifa para el transporte de pipas vacías, disponiendo paguen noventa céntimos de peseta por tonelada y kilómetro.

La exportación de ganados para Inglaterra ha sido causa de que se mantengan altos los precios del ganado en la zona occidental de Asturias.

Algunos vecinos del pueblo de Satres, en el concejo de Cabrales, se han opuesto á que este año se verifiquen las acostumbradas *derrotas* en algunas praderías de aquel término.

Nos dicen que será muy empeñada la lucha en las próximas elecciones para cubrir una vacante de diputado provincial por el distrito de Avilés.

En cambio, para las dos vacantes del distrito de Infesto, es seguro que no habrá lucha.

En la «Gaceta de Madrid» del día 3 del corriente, se ha publicado la convocatoria para la provision de 150 plazas de sobrestantes terceros del cuerpo de Obras públicas.

Seccion oficial.

EXTRACTO

DEL BOLETIN OFICIAL del día 4 de Mayo.

Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial una competencia entablada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador de dicha provincia.

—Instrucción para la ordenación, intervención y pago de haberes de las clases pasivas.

—Circular de la Seccion de Fomento adoptando varias disposiciones para la comprobación anual de pesas y medidas en todos los pueblos de esta provincia.

—D. José Menendez y Martinez, vecino de esta ciudad, como apoderado del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Retortilla, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Aumento á Paula segunda» sita en la parroquia de Villoria, concejo de Laviana.

—Tambien el mismo Sr. Menendez ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de «Aumento á Francisca 2.ª» sita en las parroquias de Lorio, Entralgo y Villoria, concejo de Laviana.

—Real orden desestimando el recurso interpuesto por el Administrador de Consumos del Ayuntamiento de Siero contra una providencia del Delegado de Hacienda, confirmatoria de otra del Alcalde del citado pueblo, autorizando las extracciones de sidra que tenia solicitadas el cosechero D. José Rodríguez Roza.

—Edictos de la Capitanía general de Castilla la Vieja y del Gobierno militar de esta provincia; el primero llamando al soldado Juan Fernandez Muñoz, y el segundo señalando el día 17 del actual para verificar en las Consistoriales de Gijón el sorteo de los reclutas disponibles, exceptuados, cortos de talla, é inútiles pertenecientes al reemplazo del año actual.

propia de los hombres de su temple dijo:

—Reflexionaba en lo que podríamos hacer en favor de la condesa de Pardaillan, cuya situación me parece digna de interés de mi soberana. Qué teme? Una constatación de la superchería que ha resucitado á su esposo muerto? Cómo puede eso descubrirse? Por la introducción en el cuarto sospechoso de testigos públicos ó privados. Que V. M. declare esa habitación cerrada por el interés del Estado, y prohiba la entrada basta á la misma justicia del reino. Mientras tanto, el conde de Pardaillan puede morir, ser enterrado... y...

Detúvose y se levantó.
—Y V. M., prosiguió haciendo un respetuoso saludo, habrá pagado de ese modo la doble deuda de su propio reconocimiento y del mio. Porque, añadió con acento alegre, jamás como aquel día, señora, he experimentado la necesidad de hacer caer de sus hombros la cabeza de un hombre para conservar la de otro.

La reina se sonrió.
—Pobre Cinq-Mars! murmuró.
Eliana permanecía muda de reconocimiento y de alegría.
—Un acto semejante es practicable? preguntó la reina.

—Voy á redactarlo en dos minutos,

—Anuncios de la Universidad de Oviedo y elcaldía de Avilés.

—Providencias del Juzgado de primera instancia de Villaviciosa.

Cosas de Asturias.

LOS TEJEROS del concejo de Llanes.

(CONCLUSION.)

No hay allí, ni en muchas leguas á la redonda criaderos de carbon aprovechables, y los montes y terrenos bravios hallanse, por lo general, tan arañados y escuetos, que apenas dan leña para el gasto ordinario, cuando menos para calecer tantos hornos como la concentración de la industria tejera en el país haría precisos. ¡Qué mucho, si entregados al funesto aprovechamiento comun, son de todo el mundo para su explotación y de nadie para su fomento? Causa honda pena el verlos ocupando tantos cientos de hectáreas, sin un árbol, casi diré sin una mata, cuando nuestros abuelos los alcanzaron poblados todavía de robles, hayas, brezos y aliagas de prócer altura y espesor grandiosísimo. Urge sobremanera no desamortizarlos, ni ponerlos en libre circulación, como ya se ha intentado, tomándolos por bienes nacionales—que, de esta suerte, pronto, vendrían á caer bajo el dominio de unos cuantos señores adinerados, y la masa general del pueblo, quedaría enteramente privada de su disfrute,—sino descomunarlos, permitiéndonos la expresion, dividirlos en lotes, *vinculando* uno de estos á cada casa que exista en la localidad,—y aún dejando algunos para las que, prudentemente calculando, pueda esperarse que surjan con el tiempo,—á fin de que los vecinos respectivos los cierren y usufructen independientemente. Comparando el estado actual de esos terrenos con el de los análogos que en el propio distrito, por compra ó por usurpación consentida, han pasado á poder de particulares, viénesse al punto en conocimiento de la fecunda y bienhechora transformación que, una vez puesta en practica esta idea, experimentarían. ¡Qué desolación y esterilidad á un lado! ¡Qué vegetación al otro, tan vigorosa y lozano! No se crea, empero, que, merced á dicho repartimiento, vendría á obtenerse de ellos en breve plazo cuanto combustible es necesario para la favorable resolución de nuestro problema. Produciría á lo sumo la cuarta parte. El resto siempre habrá que importarle.

No es, sin embargo, esta la mas grave dificultad, pues, al cabo, hay el recurso de llevar en buques costaneros cargamentos de carbon mineral del centro del Principado. Mayor la presenta, á mis ojos, lo costoso de la exportación, por la gran distancia que media entre Llanes y los puntos á donde hoy afluyen. Cierzo, la via marítima puede en parte obviar este obstáculo. De ella se sirve con buen éxito la tejera establecida en las inmediaciones de Niembro, cuya obra ha sido habilitada recientemente por el Gobierno para la introducción de carbon y la extracción de cal, teja y ladrillo. Pero la navegación de cabotaje solo es utilizable como medio de satisfacer los pedidos de pueblos situados en la costa y próximos á algún desembarcadero. A los del interior, añadido el importe del flete, el coste

dijo Mazarino abriendo un pupitre colocado cerca de él, y murmurado:

—Per Dio omnipotente! Yo habré ganado lealmente mis cien mil libras.

Por lo visto, el vale no era en realidad para Ana de Austria.

Ella, mientras Mazarino escribía, se volvió hácia la condesa:

—Basta, señora, dijo. Nos comprometemos á protegerlos. Lo que deseais se hará.

—Puedo, pues, reconocer á mi hijo! exclamó Eliana derramando lágrimas de ternura; puedo traer á mi hija á mi lado!

—Lo podeis, señora.
Un ademán de la reina impidió á Eliana lanzarse hácia ella para vesarla la mano.

Retiróse de la cámara real, con el corazón rebosando alegría.

La reina en cuanto la condesa salió, sacó sus brazos, con gran disgusto de Minette, que durante aquella larga conversación se había dormido.

—Estoy rendida de cansancio, dijo.

—Un último esfuerzo, señora, replicó Mazarino, presentándole el pergamino para que lo firmase.

Ana firmó.

A pesar de su gran cansancio, Ana de Austria permaneció largo tiempo hablando de su futuro ministro,

de la conducción por tierra y el de los inevitables trasbordos, llegarían las remesas con excesivo aumento de precio. La teja y ladrillo, así trasportados, no podrían competir en baratura con los hechos y cocidos en los mismos lugares de consumo. Y reducidas á abastecer las poblaciones de una parte del litoral tendrían molo y manera de sostenerse, con regular fortuna siquiera, *todas las tejeras* precisas para dar ocupación útil á *todos los tejeros* del concejo?

La total realización de nuestro *desideratum* exige, por tanto, medios de transporte mas directos y de mayor alcance que los existentes en la actualidad. Unicamente el *ferro-carril cantábrico* puede proporcionarlos. Recomendase esta vía bajo el aspecto militar, entre otras razones, por la muy obvia, y, si se quiere, trivial, de que, mediante ella, pondránse en rápida y fácil comunicacion Trubia y Santoña; recomendase en la línea fabril con sólo observar que, por sus railes, se enlazará estrechamente las potentísimas minas hulleras de Asturias con las ro menos opulentas de zinc y de hierro de la Montaña y Vizcaya; recomendase en el terreno mercantil asimismo por la saca inmensa de ganado, aves, frutas, etcétera, que de Asturias se hace para Santander y Provincias Vascongadas, y por la incalculable cantidad de géneros procedentes de Ultramar y del resto de la Península, que la extensa y pobladísima zona que han de recorrer sus trenes demanda y demandará cada vez en mayor cuantía; recomendase finalmente en órden á la *locomoción personal* sin más que considerar el fatuloso ir y venir de gentes que allí se verifica de continuo por mil causas, señaladamente por los infinitos mercados ferias y romerías que á lo largo de aquella region se celebran todo el año. Tan poderosos elementos de vida—por citar solamente los principales—harán del *ferro-carril cantábrico*, si no me engaño, uno de los más activos, prósperos y beneficiosos de España.

No ha de ser la menos copiosa fuente de su prosperidad, ni tampoco el menor de sus beneficios al país, el retener en éste los numerosos brazos que, por la *costera*, le abandonan á la inversa que las golondrinas, todos los veranos. Tal emigración no tendrá objeto el día que los fabricantes de teja puedan cargar de carbon fósil sus wagones á boca de mina, y sin trasbordos conducirlo á Llanes, y del propio modo enviar luego desde el pié de los hornos, los productos de sus trabajos, á Santander, Bilbao, Palencia, Burgos, Valladolid, etc., mayormente si para la elaboración y cocción de aquellos adoptan, que de fijo adoptarán, métodos menos rutinarios, procedimientos mas perfectos y económicos. Seráles posible entonces hacer competencia desde acá á las tejeras que en dichos puntos existen, y, abandonadas estas, que sin ellos no funcionarán, dar salida fácilmente á chanto barro confeccionen, por mucho que sea. ¿A qué han de emigrar en tal caso?

Sube de punto, para mí, la probabilidad, digo mal, la certeza de estos pronósticos cuando pienso en las crecidas utilidades que á los industriales de que tratamos ha de procurar la fabricación de cal, combinada con la de teja y ladrillo, cual ya la vemos en Niembro. La piedra caliza hallase profusamente sembrada y al descubierto por todo el término de Llanes.

Constará, pues, poquísimo el trasladarla de las canteras á los hornos. Podrán así los tejeros, con escaso dispendio de tiempo y de trabajo, obtener enormes cantidades de cal, y expendirla, en consecuencia, á precios relativa-

Mientras hablaba, la reina jugaba con el pergamino que acaba de firmar, y que contenía la salvación de Eliana.

Ana de Austria lo plegó primero, después lo arrugó, y por último hizo con él una bola. Aquello era independiente de la memoria del corazón. Mazarino, ocupado de la política, no se apercibió de ello.

La bola se cayó; Kadour se apoderó de ella, Minette se la robó á Kadour, y el gato escocés á Minette.

Verifícase sobre la alfombra una animada y larga batalla.

A consecuencia de ella, [sabe Dios á dónde la bola fué á parar.

Una voz dijo:

—Hasta mas, ver señora.

Otra voz respondió:

—Hasta mañana, señor cardenal.

Los gatos dormían. El faldero también.

Eliana, arrodillada en su oratorio, oraba por sus dos bienhechores, la reina y el cardenal.

mente módicos. Mercados para su despacho es imposible que falte, mientras los haya para la teja y el ladrillo, todas las construcciones en que entran estos materiales, y otras muchas y de mucha consideración, la requieren. Por otra parte, nadie ignora que, discretamente empleada, constituye un abono precioso: con ella ha doblado el conejo de Colunga sus cosechas, así de manzana como de cereales. Aún cuando esta sola aplicación recibiera ¿no sería ya caudaloso venero de riqueza para sus explotadores?

Pues todavía, en mi concepto, ha de reportarles otro beneficio no despreciable. La población es en Llanes densa en demasía con relación al suelo que para su cultivo dispone. Los peñascales calizos cubren la tercera parte de la superficie del conejo.

Ampliar aquel á expensas de éstos, es obra, sino de necesidad absoluta, de evidente utilidad al menos. A ella se dedican algunos particulares, haciendo bastante gasto de pólvora y dinamita, y no pierden el tiempo; compensa con usura sus fatigas el precio elevado que allí alcanza la tierra laborable. La elaboración de cal en grande escala dará extraordinario impulso y extensión á esos desmontes. Así, poco á poco irán convirtiéndose en huertas, prados, pomaradas y hazas de pán llevar multitud de parajes, ocupados hoy por infucundos cuetos, cuyas cavernas son madrigueras de zorros sin cuento, terror de los gallineros.

Venga, pues, el *ferro-carril cantábrico*; venga con él la abundancia y baratura del combustible y la facilidad y la economía de los medios de exportación. Puedan los *tejeros*, á favor de estas circunstancias practicar su industria dentro del suelo nativo, sin que sus ganancias disminuyan; puedan acrecer, con el laboreo de la cal, al que sus recursos pecuniarios no les permita dedicarse, la cabida y fertilidad del terreno cultivado; puedan consagrar al cuidado de sus casas y haciendas el tiempo que las tareas del oficio les dejan libre, solazarse con sus familias en los días festivos, y cuando enfermen, gozar de su cariñosa existencia. ¿Tendrá entonces aliciente alguno para ellos la emigración veraniega que ahora desparrama por extrañas provincias y les hace pasar meses lejos del hogar doméstico y de su saludable ambiente, rodeados de privaciones, durmiendo sobre pajas, mal vestidos y peor alimentados?

¿Qué cambio tan profundo y feliz en las condiciones de su existencia! ¿Qué aumento y bienestar físico y moral, extendido á una tan considerable porción de nuestros honrados paisanos!

Ah! ¿quién sabe para cuantas otras industrias asturianas no será el *ferro-carril cantábrico* origen de iguales, sino mayores adelantamientos y prosperidades?

G. Laverde.

Seccion local.

El Ayuntamiento de Madrid trata de organizar un cuerpo especial de factores ó comisionistas de los mercados públicos, bajo la inspección municipal, para evitar los abusos de los acaparadores.

Si el municipio de Oviedo siguiera el ejemplo, seguramente cesaría lo escandaloso del precio que tienen en nuestra plaza los artículos de consumo.

La remesa de ejemplares, existente en Oviedo, de la obra *Poesía popular*, ó romancero asturiano de nuestro amigo D. Juan Menéndez Pidal, se ha agotado en muy pocos días.

Hoy, que ya el público la conoce, podemos repetir mejor que la obra de nuestro amigo debe ocupar un lugar distinguido en la biblioteca de toda persona ilustrada.

En las oposiciones á la Canongía Magistral, corresponde hoy la *Honrra* al Sr. Villamil Lavandera, á quien tocó en suerte el cap. V de San Mateo, que empieza con las bienaventuranzas.

Anoche la estudiantina que en otras ocasiones se ha organizado con varios jóvenes de la capital, estuvo delante de nuestra redacción tocando algunas piezas musicales con el buen gusto y la precisión que tanto hemos aplaudido otras veces.

Hasta las dos de la madrugada recorrieron algunas calles, tocando delante de las casas de los individuos de la parranda.

Les agradecemos sinceramente la atención.

Se han empezado ya los obras de reforma en el balcón del Ayuntamiento. Celebraremos verlas pronto ter-

minadas, porque ahora vá á hacer allí mucha falta un balcón fuerte.

Hoy miércoles, á las siete y media de la noche, continuará en la Juventud Católica sus conferencias sobre estudios canónicos, el catedrático de esta Universidad, nuestro querido amigo el Dr. D. Guillermo Estrada Villaverde.

El simpático y popular proyectista Alvera, marino de tierra adentro, nos dirigió ayer desde Avilés el siguiente telegrama:

«Directores *Eco* y CARBAYON.

Avilés 5, á las 4 tarde.

Mi proyecto Canal Avilés Oviedo sirve lazo común tranquilidad estas gentes; es tal entusiasmo que proclamanme todas partes. Tengo solicitud con mas mil firmas. Retrato mio admirale público en plaza. Que en esta es un hecho con trasferencia subvencion Villabona.

Alvera.»

Mucho tememos que se oponga á este fenomenal proyecto la Junta superior de canales.

El Inspector de orden público Sr. Lillo recogió anteayer un niño de ocho años, natural de Trubia, á quien un paisano abandonó en la calle del Rosal.

De las declaraciones prestadas por dicho niño, resulta que no tiene padres ni conoce pariente alguno.

Quando se sale de un sitio donde ha transcurrido el tiempo agradablemente, se siente así como un deseo de referir á los demás, los detalles, los incidentes ocurridos durante aquellas horas que vienen á ser como un paréntesis en la penosa carrera de la vida; hay como una necesidad de determinar las personas que á nuestro lado se hallaron y que fueron al propio tiempo causa ó motivo de aquel bienestar, de aquella expansión de nuestro espíritu, ya contemplando y admirando la belleza de *ellas*, ya disfrutando de la ilustrada é ingeniosa conversacion de *ellos*.

Y no es extraño que así suceda; son tan raros, tan rápidos los momentos de lregua en esta lucha constante que venimos sosteniendo con las dificultades que en la vida surgen, gracias, segun dicen, al poco juicio de nuestros primeros padres, que cuando en alguna ocasion la suerte nos depara uno de estos momentos de descanso, lógico nos parece el publicarlo por todas partes, para que todos sepan dónde, y á quienes han de acudir para sentir la felicidad que nosotros hemos disfrutado.

Y ciertamente que en pocos sitios podremos encontrar tan por completo, esto que dejo dicho, como en casa de los señores de Sierra. Allí los lunes se reúnen bellísimas señoritas y amables mamás, otras que ni son *señoritas*, ni son *mamás*, pero no menos bellas, ni menos amables que aquellas y éstas; y por último, el número suficiente del sexo fuerte para dar vigor al cuadro, representando, ya las armas, ya la grave y severa toga, ya el funcionario de nuestra pública administración, ya el noble particular; y todas y todos contribuyendo, segun sus aficiones, á hacer mas agradable la estancia en aquel paraiso.

Cuál, sentándose al piano, conmueve nuestra alma; quién, hace brotar de su garganta notas comparables tan solo por su encanto y delicadeza, á aquella que las emitió; ya es la carinosa y amable señora de la casa la que lee una vigorosa composicion; ya unas preciosas «*floras de Mayo*» de un valiente capitán de nuestro ejército; ó Guerrero, con esa facilidad y suavidad en la forma, nos hace meditar en tantas y en tantas cosas! al darnos á conocer uno de esos *monólogos* que con inverosímil crueldad los tiene condenados á dormir en un cajón de su mesa. Un detalle de estas reuniones. En casa de los Sres. de Sierra no se baila.

¿Qué me falta de lo dicho? ¿después citar nombres de las que asisten? Yo puedo asegurar que de todas me acuerdo, pero no sé si, creyendo que las he citado á todas, me faltará alguna, porque nunca quiero leer lo que escribo por si acaso me parece que está mal expresado el pensamiento y me dá idea de romper las cuartillas. Por lo demás, todos las conocen y sino, ¿á que me dá la razón el que tenga la paciencia de haber leído lo anterior? y ahora en acción de desagravio le recuerde á las señoras y señoritas de Fontela, Camino, Calvo, La Fuente, Riego, Labarra, Riu, Gonzalez Argüelles, Gonzalez Busto, Godoy, Taladril, Mendez, Valcarcel, Sierra, Merás, Vega, Sierra Argüelles, Ureña, Melendo de Figueroa, Menendez Valdés y Franco de Salas.

Y después de evocar estos nombres, lo mejor que puedo hacer es... punto y firmar con las iniciales.

A. B. U.

El número de vototos alcanzado en los dos primeros días de eleccion

por los distintos candidatos, ofrece el resultado siguiente:

Consistoriales.	
D. Antonio Gonzalez Palacios.	289
D. Francisco Bailly y Bernaldo de Quirós.	289
San Vicente.	
D. José Longoria Carvajal.	117
D. Pedro Fernandez Rocés.	101
D. Victoriano Gonzalez Campomanes.	103
D. Enrique Uria y Rea.	107
San Juan.	
D. Rafael Gonzalez Alegre.	295
D. Pancracio Alvarez Llana.	311
D. Cándido Diaz y Gonzalez.	340
Hospital.	
D. Alberto Rodriguez del Valle.	200
D. Sandalio Lopez Arias.	1
Santa Clara.	
D. Manuel Uria y Uria	301
Teatro.	
D. Tomás Galban.	138
D. Ramon Muñoz.	156
D. Nicanor de Prado.	130
D. Donato Argüelles y Alvarez.	112
Santo Domingo.	
D. Hermógenes Feito.	117
D. Rafael Pumares.	82
D. Agustin Laruelo.	62
Trubia (primer día).	
D. José Fernandez Chon.	44
D. Vicente de las Cuestas.	19
D. Ramon Lopez	39
D. Aurelio Escotet	51

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor nuestro: Con esta fecha dirigimos al Sr. Director de *El Eco de Asturias* el siguiente comunicado, que esperamos V. se servirá insertar en su ilustrado periódico.

Con este motivo, nos repetimos de usted afmos. amigos s. s. q. b. s. m. —Gerardo Berjano.—Antonio Landeta.

Sr. Director de *El Eco de Asturias*.

Muy señor nuestro: en el número 4.921 del periódico que V. dirige, se publica un comunicado, suscrito por *Un republicano posibilista*, en el cual se hacen apreciaciones que afectan, no solo á nuestro humilde proceder como políticos, lo que nos tiene muy sin cuidado, sino que trascienden tambien á nuestra conducta como particulares.

Pensando hallar tras el anónimo una persona que responda de sus afirmaciones, nos hemos encontrado con que la redacción hacia suyo lo que el comunicado contiene, y en ese concepto esperamos que V. se apresurará á rectificar aquellos conceptos que se refieren á nuestra manera de obrar, siempre dentro de lo que el mas exigente en cuestiones de honra y de consideraciones sociales pudiera pedir.

Con esta ocasion, se ofrecen de V. afectísimos ss. q. b. s. m., —Gerardo Berjano.—Antonio Landeta.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 5; 5,50 tarde.

Las elecciones de esta Corte siguen animadísimas.

La prensa inglesa acusa á Gladstone de haber cedido en la cuestion con Rusia.

El 4 por 100 interior á 59,50.

El 4 por 100 amortizable á 76,30.

Cubas á 86,65.

Acciones B. E., 131,00.

Fabra.

Madrid 6; 2 mañana.

La suscrieion nacional para los pueblos andaluces, pasó ya de cinco millones de pesetas.

Continúa el triunfo de las oposiciones. El escrutinio que acaba de verificarse, dá un resultado análogo al de ayer.

Fabra.

Seccion religiosa.

Santo de mañana —San Estanislao, obispo y mártir, San Ubaldo y San Benedito, patron y confesor.

SUCURSAL DEL

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de la fecha se pagan por esta Sucursal los intereses de cédulas Hipotecarias del Banco Hipotecario de España, y 4 por 100 perpétuo interior, vencimientos 1.º de Abril próximo pasado, depositados en esta dependencia.

Oviedo 4 de Mayo de 1885.—El Oficial Secretario.—Manuel Taiboada Castro.



EL SEÑOR

D. LUIS CABAL Y GRANDA.

ha fallecido el día 5 del corriente mes de Mayo de 1885.

Su esposa D.^a Antonia Rubiera; sus hijos D.^a Ubalda, D. Ceferino, D.^a Josefa, D.^a Joaquina y D. Rafael; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á DIOS el alma del finado, en lo que recibirán especial favor y consuelo.



DOÑA BONIFACIA ARECES de Virto,

ha fallecido en Sevilla el día 28 de Abril de 1885.

Su desconsolado esposo D. José Virto y Patiño, sus hijos don José, D. Sandalio, D. Manuel, Doña Lucila, Doña Josefa y D.^a Purificación, su hijo político D. Gerardo de Aller y Sanchez y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de la Fábrica de Trubia el día 7 del corriente.

No se reparten esquelas.

AMA DE CRIA.

En la Puerta Nueva Alta, número 30, cuarto bajo, hay una, con leche de nueve meses, que desea colocacion, para en casa de los padres.

VACUNA DIRECTA DE TERNERA EN GIJON.

Se administrará el día 8 á las once de la mañana. Precio 3 pesetas.

Se remiten tubos de linfa vacuna por el correo, francos de porte y certificados á 6 pesetas, á las personas que lo deseen. Sigue el depósito de tubos en esta capital en la droguería de los Sres. Ceñal y hermanos.

Para mas pormenores entenderse con D. Santiago Laruelo, (en Gijon.)

Grandes depósitos de Cemento hidráulico de las principales fábricas de España.

Se hacen compromisos de suministro para obras en todos los puertos de la costa.

Ventajas para los pagos sin alterar los precios.

Dirigirse á MACARIO MENENDEZ.—GIJON.

SUSTITUCION MILITAR

BUENA OCASION.

DON JOSÉ MUIÑO GARCIA, AGENTE DE SUSTITUCION MILITAR EN ESTA CAPITAL.

Todos los mozos sujetos á quintas en los reemplazos de los años de 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 85, se les pone sustituto con arreglo á la ley de dichos reemplazos, al precio de 3.500 reales.
Los que deseen sustituirse podrán dirigirse á dicho Sr. D. José Muño Garcia, calle de San Bernabé, casa del Maestro de Párvulos, piso tercero.
—OVIEDO.

VIUDA DE CAFRANGA E HIJO.

Debido á los adelantos introducidos en su fábrica de muebles, hacen una gran rebaja de precios.

Sillería Luis XVI en negro.	160 PESETAS.	Sillería Luis XIV tallada.	500 PESETAS.
Id. id. id. moldeada.	190 Id.	Id. Renacimiento. id.	500 Id.
Id. id. XIV lisa.	240 Id.	Id. de Enrique II grabada.	230 Id.
Diversidad de muebles imposibles de detallar, como son armarios de vestir, roperos, bufs, centros, juegos de comedor, de gabinete, espejos, camas de madera, etc.			
Gran depósito de regilla alemana silla.	7,50 PESETAS.	Colchones de muelles desde.	10 PESETAS.
Id. de camas inglesas desde.	35 Id.	Sillas de paja id.	3 Id.
Id. del país.	13,50 Id.		

San Francisco, 24, OVIEDO, esquina al Campo.

JUAN MONTOUSSE, MARMOLISTA.

Calle de Uria, ESQUINA A LA DE MILICIAS. Ofrece al público sus servicios en todo lo que atañe á su arte, que ejecutará con esmero, prontitud y economía.

Precios incompetibles. Chimeneas, desde seis duros adelante; consolas, mesas lavabos, pavimentos y fuentes de todas clases, altares, mausoleos, panteones, cruces, lápidas y grabados á todos estilos.

Calle de Uria, ESQUINA A LA DE MILICIAS.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía. brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2; y por mayor Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

En Oviedo, Santamarina y otros, y principales boticas de Asturias.

PILDORAS de BLANCARD



Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorosis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre*.

GRAN NOVEDAD.

Se recibió un buen surtido de persianas de madera sobrepuestas y pintadas al óleo en colores, y paisajes propios para la presente estación.

Se venden y colocan en el almacén de muebles de
CONSTANTINO GOMEZ,
22, Uria, 22.

VENTA.

Se venden juntas ó separadas las casas números 2 de la calle de Campomanes y 34 de la de la Magdalena.

Las personas que deseen adquirir las pueden entenderse con el procurador D. Hermógenes Feito, Universidad, núm. 4.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la *Carne, Hierro y Quina* constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

En este establecimiento, bien conocido del público, hay un buen surtido de muebles superiores, sillones en todos estilos, camas de todas clases, galerías, portieres, frascos de tela y de madera, chimeneas de mármol, inodoros y otros muchos artículos, se venden á precios muy arreglados.

ÚNICO DEPÓSITO EN OVIEDO.

22, Uria, 22.

OVIEDO.

MEDALLAS

para las Hijas de María con cintas y sin ellas, las hay plateadas y doradas; tambien hay un surtido de medallas de Covadonga, Cateismo y de Lourdes. Por mayor se hace gran rebaja de precios.

CUETO

19, Cimadevilla, 19.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville: Curacion por el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo. EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

PLAYA DE SALINAS AVILÉS.

Para la próxima temporada de baños se alquila en Salinas la espaciosa casa construida espresamente para Ponda.

Tambien se alquilan casas amuebladas. Informaran en Avilés, D. JOSE GAL, E-TR. D.V.

EN CORNELLANA. Se vende un carruaje propio para alquiler que hace cuatro asientos interiores muy cómodos y tres en el exterior; es cerrado y lleva sin inconveniente veinte arroyos de equipaje, preciosos muelles y juego delantero, y solo tiene de uso un año. Dos caballos de seis carrias y dos dedos de alzada, lo llevan á todas partes. Tambien se venden estos con sus atarjes. Todo ello, junto ó separado, se dá con suma equidad. El mismo dueño vende dos carricos, propios para un solo caballo, con sus arreos. Diríjase á D. EVARISTO RIOS, CORNELLANA. ALMACEN DE HARNAS, salvados, cebada, paja y otros granos al por mayor y menor, de Victoriano Rodriguez, Campo de la Lama, junto á la Imprenta de VICTORIANO RODRIGUEZ.

PAPIER WILNSI

Soberano remedio para la curacion de las afecciones del pecho catarrros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias. — PARIS 13, Rue de Seine.

Imp. de Vallina y Comp.

ESCUELA DE CONTABILIDAD

DEL

COLEGIO DE TENEDORES DE LIBROS DE MADRID

SUCURSAL DE OVIEDO

San José, núm. 2.

Los individuos que constituyen la Junta directiva de la Sucursal del Colegio en esta capital, inspirándose en la necesidad de propagar esta enseñanza y dotar á Asturias de una Escuela que responda al creciente desarrollo de su industria y comercio, determinó que desde el 1.º de Mayo actual y á cargo de D. Emilio Marcos Gonzalez, Director de la antigua Escuela libre de Comercio, den principio los exámenes de ingreso para el primer curso, que comprende las siguientes asignaturas:

REFORMA DE LETRA.—CALCULOS MERCANTILES.—PARTIDA DOBLE Y FRANCES.

Reglamentos y demás á D. Emilio Marcos Gonzalez, San José número 2, y Trascorrales, 31.—OVIEDO.

HA LLEGADO

El *Ron Black Head* exportado en botallas directamente de la Jamaica, es la marca mas conocida en América. Inelasterra y sus colonias El *Ron Black Head* es completamente puro y de un sabor muy delicado, no disminuyendo en grados mas que al hacerse añejo. El *Ron Black Head* es recomendado por los doctores ingleses y americanos en razon á sus cualidades higiénicas. El *Ron Black Head* se encuentra al abrigo de las falsificaciones, por el envase especial de la botella. El *Ron Black Head* se vende en Asturias, y los cafes, así como los almacenes de coloniales de más crédito, lo tienen á la venta, no siendo posible que ninguna clase de *Ron* completa en calidad y precio con el

RON BLACK HEAD. Encargados de la venta al por mayor, *Campomanes y Azn*, núm. 10, Oviedo.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se enajena libre de carga, la casa número 36, de la calle de la Vega, de esta ciudad, compuesta de planta baja, principal y bohardilla, con un trozo de patio y local para lagar. Titulacion corriente, y los que lo deseen, pueden ententerse con el Abogado D. Narciso Branes ó D. Pedro Menendez Conde, de Pravia.

Se vende.

La casa núm. 3 de la calle de la Herrera, de esta ciudad. Consta de bajos, tres pisos y bohardilla. El que desee su adquisicion, puede ententerse con su dueño, que habita en la calle de Foncalada, núm. 22.

COCHES

FELIPE LAVANDERA. Saldrá de Gijon todos los dias á la una de la tarde para Colunga, y de esta á las cinco de la mañana para Gijon y Oviedo y de la capital para Colunga á la una de la tarde.

ACEITE

De Hígado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PEGHO

Esta nueva preparacion de *Aceto de Hígado de Bacalao*, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tambien, sin repugnancia alguna, por parte de los enfermos, mas delicados y es de segura asimilacion con la atornillada adiccion de *Pancreatina*. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el *Aceto de Hígado Pancreático de Defresne*, como unico agente para curar radicalmente el *RAQUITISMO*, *LA TISIS PULMONAR*, y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion. HAN DE LEER LO SIGUIENTE

CIFUENTES Y MENDEZ AGENTES DE ADUANAS

Casa de comision, consignacion y tránsitos. Despacho de toda clase de asuntos mercantiles.

GIROS, COBROS, COMISIONES. Plaza de la Constitucion, 20. GIJON.